



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

## CONSEJO ADMINISTRATIVO

### ACTA RESUMIDA

REUNIÓN ORDINARIA No.06-2007 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2007

En el Salón de Reuniones (Aula 306) del Edificio de Postgrado ubicado en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso, siendo las 9:12 a.m. del día 2 de octubre de 2007 y con el quórum reglamentario, se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo con la lectura por parte del Señor Secretario, de los temas propuestos en el Orden del Día. Seguidamente el Señor Rector somete a consideración el mismo, aprobándose sin modificación el Orden del Día con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de las Actas Resumidas Nos. 01-2007 de la sesión ordinaria efectuada el 15 de febrero de 2007; No. 02-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 12 de marzo de 2007; No.03-2007 de la sesión extraordinaria realizada el 24 de abril de 2007; No.04-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 25 de mayo de 2007; No. 05-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 17 de agosto de 2007.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Informe del Señor Rector.
- 4.- Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos.
- 9.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo Administrativo.

#### 1.- Ratificación de Actas Resumidas.

- a.- Se sometió a consideración la ratificación del Acta Resumida No.01-2007 de la sesión ordinaria efectuada el 15 de febrero de 2007, la cual fue ratificada sin modificación con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- b.- Se consideró la ratificación del Acta Resumida No.02-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 12 de marzo de 2007; ratificándose sin modificación con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- c.- Se procedió a considerar la ratificación del Acta Resumida No. 03-2007 de la sesión extraordinaria realizada el 24 de abril de 2007; la que fue ratificada sin modificación con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- ch.- Se sometió a consideración la ratificación del Acta Resumida No. 04-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 25 de mayo de 2007, la cual fue ratificada sin modificación con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- d.- Se consideró la ratificación del Acta Resumida No. 05-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 17 de agosto de 2007, ratificándose sin modificación con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

#### 2.- Lectura de Correspondencia.

En este punto el Señor Secretario General manifestó que no hay Lectura de Correspondencia.

#### 3.- Informe del Señor Rector.

El Señor Rector en su Informe presentó las labores desarrolladas por la Rectoría en las áreas administrativa, académica y de Investigación, Postgrado y Extensión, hasta el 1 de octubre de 2007.

...//...

#### 4.- Informes de la Comisión de Recursos Humanos.

El Señor Presidente expresó, que en reunión llevada a cabo por la Comisión el martes 25 de septiembre de 2007, se trataron las siguientes solicitudes de licencias por estudios.

##### a.- Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

- 1.- Solicitud de prórroga de Contrato por Estudios de la **Ing. Guadalupe González** para continuar estudios de Ingeniería Eléctrica a nivel de doctorado en Filosofía en Texas University, Estados Unidos.

Evaluada esta solicitud, el Señor Rector la somete a consideración aprobándose con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la recomendación de la Comisión, de otorgarle a la Ing. Guadalupe González con cédula No.8-758-1900, una prórroga del Acuerdo de Licencia sin Sueldo, a partir del 31 de julio de 2007 hasta el 30 de julio de 2008, para que continúe estudios de doctorado en Texas University, Estados Unidos, de acuerdo al Programa de Excelencia Profesional 2006 – 2010 IFARHU-SENACYT y basado en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo.

A su vez la Comisión indica, que la Ing. González deberá enviar el Plan de Estudios del Programa de Postgrado que está tomando.

- 2.- Solicitud de prórroga de Contrato por Estudios del **Ing. Ronald Barazarte** con cédula No. PE-10-2451, para continuar estudios de Ingeniería Eléctrica a nivel de doctorado en Filosofía en Texas University, Estados Unidos.

El Señor Rector sometió a consideración esta solicitud, aprobándose con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión, de otorgarle al Ing. Ronald Barazarte una prórroga del Acuerdo de Licencia sin Sueldo, a partir del 31 de julio de 2007 hasta el 30 de julio de 2008, para que continúe estudios de doctorado en Texas University, Estados Unidos, de acuerdo al Programa de Excelencia Profesional 2006-2010, IFARHU-SENACYT y basado en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo.

La Comisión solicita al Ing. Barazarte, que deberá enviar el Plan de Estudios del Programa de Postgrado que está tomando.

##### b.- Centro Experimental de Ingeniería.

1. El Ing. Benigno Vargas presentó la solicitud de Licencia por Estudios de la **Ing. Marilyn López** con cédula No. PE-9-2172, para realizar estudios en el Programa de Maestría Intelligent COAST, Nuevas Estrategias Turísticas, Nuevas Estructuras Territoriales, ofrecido por la Fundación Politécnica de Catalunya, España.

Evaluada esta solicitud, el Señor Rector la somete a consideración, aprobándose con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la recomendación de la Comisión, de otorgarle a la Ing. Marilyn López, Licencia por Estudios con medio sueldo, por un año prorrogable, a partir del 30 de septiembre de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2008, para que realice estudios en el Programa de Maestría Intelligent COAST, Nuevas Estrategias Turísticas, Nuevas Estructuras Territoriales, ofrecido por la Fundación Politécnica de Catalunya, España y basado en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo.

La Comisión solicita a la Ing. López, que deberá enviar el Plan de Estudios del Programa de Maestría que está tomando.

c.- Red Académica y de Investigación Nacional – PANNet.

- 1.- Expresa el Ing. Benigno Vargas, que se recibió solicitud de prórroga de Licencia por Estudios de la **Ing. Dalys Saavedra** con cédula No.6-706-1898 para cursar estudios de doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles en la Universidad de Zaragoza, España.

Analizada esta solicitud y sometida a consideración, se aprobó con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión, de otorgarle a la Ing. Dalys Saavedra, prórroga de su Licencia por Estudios con sueldo completo, por un (1) año prorrogable, a partir del 1 de noviembre de 2007 hasta el 31 de octubre de 2008, a fin de que continúe estudios de doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles en la Universidad de Zaragoza, España, de acuerdo al Programa de Becas con la Fundación Carolina y basado en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo.

La Comisión de Recursos Humanos solicita a la Ing. Saavedra, que deberá enviar el Plan de Estudios del Programa de Doctorado que está cursando.

- 2.- Solicitud de Licencia por Estudios de la **Ing. Karla Arosemena** con cédula No.4-721-130, por un (1) año prorrogable, para realizar estudios de Maestría en el Instituto Tecnológico de Rochester, Estados Unidos.

Evaluada la recomendación de la Comisión, ésta fue sometida a votación, aprobándose con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle Licencia por Estudios con sueldo completo, a la Ing. Karla Arosemena, por un (1) año prorrogable, a partir del 4 de septiembre de 2007 al 3 de septiembre de 2008, para que realice estudios de Maestría en el Instituto Tecnológico de Rochester, Estados Unidos de acuerdo al Programa Fullbright-Laspau y según lo establecido en el Artículo 104 del Reglamento de la Carrera del personal Administrativo.

La Comisión solicita a la Ing. Arosemena, que deberá enviar el Plan de Estudios del Programa de Maestría que está cursando.

ch.- Departamento de Seguridad Institucional.

- 1.- Solicitud de prórroga de Licencia sin Sueldo por un (1) año prorrogable del **Sr. Rey Abel Cubas**.

Evaluada la recomendación de la Comisión, se sometió a consideración esta solicitud, aprobándose con 12 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, otorgarle al Sr. Rey Abel Cubas prórroga de Licencia sin Sueldo, por un (1) año prorrogable, a partir del 2 de noviembre de 2007 hasta el 1 de noviembre de 2008, basado en el Artículo 108, acápite a, del Reglamento de la Carrera del Personal Administrativo, para que continúe ejerciendo funciones en la Autoridad Marítima de Panamá.

La Comisión indicó que el Sr. Cubas deberá enviar la solicitud de prórroga de su Licencia sin Sueldo.

5.- **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.**

En este punto, el Señor Secretario manifestó que no se tiene Informes de esta Comisión.

**6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.**

El Señor Secretario expresó que no hay Informe de esta Comisión.

**7.- Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.**

De igual manera, el Señor Secretario indicó que no hay Informe de esta Comisión.

**8.- Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos.**

En este punto, el Señor Secretario manifestó que no hay Informe.

**9.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo Administrativo.**

En este tema, la Lic. Grace de Lasso expresó que hace algunos meses envió una solicitud para que fuese tratada en el Consejo, referente al aumento de las notas de créditos como incentivo para los estudiantes que laboran en los Programas de Tutorías, por lo que preguntó si esta solicitud va a ser considerada por el Consejo o si se va a utilizar otro mecanismo?

Al respecto el Ing. Benigno Vargas expresó que esta solicitud será considerada en la próxima reunión del Consejo Administrativo.

Considerados los temas del Orden del Día, la sesión fue clausurada siendo las 9:59 a.m. Fue presidida por el Ing. Salvador A. Rodríguez G., y actuó el Secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

**ASISTENCIA**

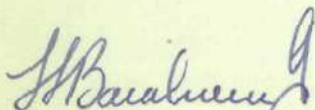
**PRESENTES:** Dra. Delva Batista de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Benigno Vargas G., Vicerrector Administrativo; Lic. Héctor Valenzuela, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Lic. Jeremías Herrera D., Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Esmeralda Hernández P., Representante de los Señores Decanos; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; Prof. Jeannette J. de Herrera y la Ing. Ninfa Caballero, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Sr. Enrique Ábrego, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Sr. Ángel Calderón, Representante Suplente de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales.

**EXCUSAS:** Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dra. Gisela T. de Clunie, Representante de los Directores de los Centros de Investigación.


**AUSENTES:** Ing. Dalys Guevara, Directora Administrativa; Estudiante Mario Hernández, Representante Estudiantil por la Sede Metropolitana.

**PRESENTES CON CORTESÍA DE SALA PERMANENTE:**

Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos.



**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
SECRETARIO GENERAL,  
SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



**ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.**  
RECTOR Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Ratificada en la Sesión Ordinaria No. 01-2008, efectuada el doce de febrero de 2008.